

RESOLUCION N° 000027 /

**MAT. : Concede permiso sin goce de
Remuneraciones.**

PUDAHUEL, 26 ABR 2013

VISTOS:

1. Lo solicitado por doña Daniela Rojas Strukely, cédula nacional de identidad N° 12.859.094-3, funcionaria del Centro de Salud Familiar "Doctor Gustavo Molina";
2. Lo informado por el señor Director del establecimiento, mediante memorando N° 138/2013. de 11 de abril del presente año;
3. Lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 17 de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;

CONSIDERANDO:

Las facultades que me confiere mi calidad de Secretaria General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel;

RESUELVO:

1. Concédase permiso sin goce de remuneraciones a la funcionaria individualizada en el número uno de los vistos de la presente resolución, por el período de 34 días, comprendido entre el 1 de mayo y el 3 de junio del año en curso, ambas fechas inclusive.

COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


**SECRETARIA
GENERAL NELSON ZARATE HERVERA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE PUDAHUEL**

Distribución:

- Interesada
- Dirección de Salud
- Cesfam Gustavo Molina
- Remuneraciones
- Archivo.